

Reporte auditado del servicio fijo



Características

En formato CSV, desagregado a nivel municipal, conforme a lo establecido en el Anexo II de la Metodología.

¿Quién lo presenta?

Concesionarios que cuentan con sus propios sistemas de gestión.

¿Ante quién se presenta?

Dirección General de Supervisión del Cumplimiento.

Término para presentar información

En los primeros 20 días hábiles posteriores al término de cada trimestre calendario.

Disposición

Numerales 4 y 5 de la Metodología para la definición y entrega de información relativa a los Contadores de Desempeño, establecida en los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo.

